



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00096068- -UNC-ME#FCQ Reconocer como curso de Doctorado  
“Medicamentos biológicos y biotecnológicos: de la ciencia a la regulación y la innovación en salud global”

---

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Eugenia Olivera solicitando el reconocimiento del curso “Medicamentos biológicos y biotecnológicos: de la ciencia a la regulación y la innovación en salud global”, válido para los alumnos de la carrera de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas de la Facultad de Ciencias Químicas

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Reconocer como Curso de Formación Específica válido para los alumnos de la carrera de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC el curso “Medicamentos biológicos y biotecnológicos: de la ciencia a la regulación y la innovación en salud global”, organizado por la Escuela Complutense Latinoamericana, en conjunto con la Universidad Nacional de Córdoba, Edición 2026, a dictarse del 02 al 13 de marzo del 2026, y teniendo como directoras a la Dras. Ana Isabel Torres Suárez (Facultad de Farmacia, UCM) y María Eugenia Olivera (Facultad de Ciencias Químicas, UNC)

Carga Horaria:50 h

Créditos para Estudiantes de Doctorado en Ciencias Químicas: 2 (dos)

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

